

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 1.325/2011

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA) Jardín Botánico de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil once, y según consta en acta pendiente aún de aprobación, se adoptó Acuerdo para la puesta en marcha del proceso de selección del contratista para la contratación de suministro eléctrico, en alta y baja tensión de las distintas instalaciones del IMGEMA, por Procedimiento Abierto, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA) Jardín Botánico de Córdoba.
- b) Unidad tramitadora: Unidad de Administración y Personal.
- c) Número de expediente: S-PA-FO-EE-02-2011.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica, en alta y baja tensión, de los inmuebles e instalaciones del IMGEMA.
- b) Plazo o duración: Ver Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto Base de Licitación:

Ver Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantía provisional:

No existe.

6. Obtención de documentación e información:

En la página web del IMGEMA
www.jardinbotanicodecordoba.com.

Las facturas mensuales correspondientes a los puntos de suministro que se pretenden abastecer, se incluyen en la página web del IMGEMA www.jardinbotanicodecordoba.com.

Perfil del contratante, para cada uno de los CUPS.

7. Requisitos específicos del contratista.

Ver el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares Cláusula 7 y siguientes.

8. Presentación de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Cláusula 11.
- c) Lugar de presentación: Ver Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Cláusula 12.

9. Apertura de ofertas:

Ver Cláusula 14.

10. El resto de la documentación administrativa relativa a este Proceso de Contratación, puede consultarse en este Perfil del Contratante.

Córdoba, 7 de febrero de 2011.- El Presidente del IMGEMA Jardín Botánico de Córdoba, Francisco Javier Cobos Rojas.